

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre comercial : MARIMBA NC

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional y no profesional, según las indicaciones de la etiqueta del producto.
Uso de la sustancia/mezcla : Fungicida, Bactericida para cultivos.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se admiten otros usos

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Belchim Crop Protection NV/SA
Technologielaan 7
B-1840 Londerzeel
Tel. +32 (0) 52 30 09 06
Fax: +32 (0) 52 30 11 35
e-mail: info@belchim.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia :

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Acute Tox.4	H302 Nocivo en caso de ingestión
Eye Irrit. 2	H319 Provoca irritación ocular grave
Aquatic Acute 1	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1	H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos

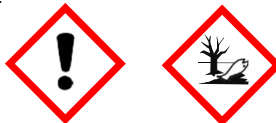
Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



Palabra de advertencia (CLP) : Atención

MARIMBA NC

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (UE) N° 2020/878

Indicaciones de peligro (CLP)	: H302 Nocivo en caso de ingestión H319 Provoca irritación ocular grave H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos
Consejos de prudencia (CLP) Generales	: P102 Mantener fuera del alcance de los niños (en su uso en jardinería exterior doméstica)
Prevención	P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección P273 - Evitar su liberación al medio ambiente
Intervención	P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando P391 Recoger el vertido
Eliminación	P501 Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales
Recomendaciones adicionales	: EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. Contiene poliglicol éter de alcohol graso (CAS 9043-30-5). SP1 : NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

2.3. Otros peligros

Ninguno

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Mezcla de oxiclورو de cobre y los coformulantes

Nombre	Identificador del producto	Konc. (% w/w)	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]	SCL/M-Factor/ATE
Oxicloruro de cobre*	CE: 215-572-9 CAS: 1332-65-6 Índice: -	40-50% (cobre técnico) 25,0% (como cobre metálico)	Acute Tox.3, H301 Acute Tox. 4, H332 Aquaatic Acute 1, H400 Aquaatic Chronic 1, H410	M=10 M(Chronic)=10 Inhalación: ATE= 2,83 mg/L (polvos/niebla) Oral: ATE= 299 mg/kg pc (-)
Carbonato de calcio	CE: 207-439-9 CAS: 471-34-1 Índice: -	40-50%	-	-
Poliglicol éter de alcohol graso	CE: 500-027-2 CAS: 9043-30-5 Índice: -	1-5%	Acute Tox.4, H332 Eye Dam.1, H318	-
Otros componentes	-	Hasta el 100%	No clasificados	-

Información complementaria

* Trihidroxiclورو de dicobre (IUPAC), Hidroxiclورو de cobre (CAS)

Ver el texto completo de las frases H y otras abreviaturas en la sección 16

MARIMBA NC

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (UE) N° 2020/878

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Notas generales	Si aparecen síntomas tras la exposición a este producto, búsquese atención médica inmediatamente y muéstrase la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad. Trasladar a la persona afectada al exterior y mantenerla en reposo. No fumar ni comer. Despojar a la persona afectada de la ropa y el calzado contaminados.
Contacto con los ojos	Lavar inmediatamente con agua. El lavado debe durar como mínimo 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Extraer las lentes de contacto lo antes posible. Buscar atención médica inmediata.
Inhalación	Trasladar a la persona afectada al exterior y mantenerla en reposo en posición semierguida. Buscar atención médica inmediata.
Contacto con la piel	Despojarse de toda la ropa contaminada. Lavar la piel con jabón y enjuagar abundantemente con agua. Buscar atención médica si aparece irritación. Lavar la ropa antes de volver a utilizarla..
Ingestión	En caso de ingestión, NO PROVOCAR EL VÓMITO: buscar atención médica inmediatamente y mostrar este recipiente o etiqueta. Extraer cualquier residuo de la boca y enjuagar con abundante agua. Dar de beber a la persona afectada 1 ó 2 vasos de agua. Si el afectado está inconsciente no darle nunca nada por la boca.
Protección del personal de primeros auxilios	Es recomendable que las personas que presten los primeros auxilios utilicen equipos de protección individual según el riesgo de exposición (véase la sección 8).

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas y efectos que se indican en esta sección se aplican a una situación de exposición accidental

Contacto con los ojos	Causa irritación y enrojecimiento con riesgo de daño ocular a largo plazo.
Inhalación	Posible irritación leve de la nariz y rinorrea. No se esperan efectos retardados..
Contacto con la piel	Posible enrojecimiento leve y transitorio. No se esperan efectos retardados.
Ingestión	Causa efectos gastrointestinales leves. No se esperan efectos retardados significativos

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No es preciso facilitar ningún medicamento/medio especial para el tratamiento inmediato en el lugar de trabajo. Proporcionar instalaciones lavajos cuando sea posible

Notas para el médico

Tratar sintomáticamente (descontaminación, funciones vitales). Hay uno o más antídotos disponibles. El uso de los antídotos disponibles sólo es posible tras el asesoramiento previo de un centro de información toxicológica y la evaluación cuidadosa del nivel de exposición. En caso de ingestión, puede ser necesario un lavado gástrico (con un control laríngeo adecuado). Antes de vaciar el estómago, evaluar el peligro potencial de aspiración en los pulmones en vista de la toxicidad del producto. Informar a Belchim Crop Protection de cualquier síntoma anormal que se produzca tras la exposición por cualquier vía.

Recomendaciones para casos de intoxicación o accidente (según se indica en la etiqueta del producto)

Primeros auxilios :

Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas. Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar. No administre nada por vía oral. En caso de ingestión, NO provoque el vómito. Irritación pulmonar por inhalación. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Valorar la realización de endoscopia digestiva. Control hidroelectrolítico. Controle la tensión arterial. En caso de metahemoglobinemia, administrar Azul de Metileno al 1%. Antídoto: EDTA, BAL o PENCILAMINA. Puede provocar alteraciones cardíacas. Riesgo de alteraciones hepáticas y renales. Puede provocar depresión del SNC. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. Realizar tratamiento sintomático. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO. Informar a Belchim Crop Protection si surgen síntomas inusuales tras la exposición por cualquier vía.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, rociador de agua, espuma resistente al alcohol, polvo químico seco para pequeños incendios, espuma resistente al alcohol o pulverizador de agua para incendios grandes.
Medios de extinción no apropiados	Chorro de agua compacto.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos peligrosos de la combustión	Despide vapores tóxicos y corrosivos en caso de incendio.
---------------------------------------	---

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

La indumentaria de conformidad con la norma EN469 se considera suficiente para combatir los incendios de esta mezcla. Puede ser necesario un aparato de respiración autónoma por el riesgo de exposición a los humos de la combustión.

MARIMBA NC

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (UE) N° 2020/878

Información complementaria	Las zonas de almacenamiento y de trabajo deben estar equipadas con extintores adecuados. Ante cualquier incendio que afecte a pesticidas, avisar inmediatamente a los bomberos a menos que el fuego sea pequeño y pueda ser controlado inmediatamente. Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Si no entraña ningún riesgo, alejar los envases intactos del fuego. Contener con barreras el agua lanzada para apagar el incendio, si es necesario con arena o tierra. No permitir que el agua contaminada se vierta por la red pública de alcantarillado ni llegue a las aguas superficiales y subterráneas. Eliminar los restos del incendio y de agua contaminada conforme a la legislación nacional pertinente.
----------------------------	--

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección individual y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	Equipo de protección: Despojarse inmediatamente de toda la ropa contaminada. Utilizar el equipo de protección personal obligatorio para evitar el contacto con los ojos y la piel. Si existe un riesgo elevado de inhalación es necesario utilizar un equipo de respiración autónoma. Procedimientos de emergencia: Llamar a los servicios de emergencia si el vertido no se puede controlar inmediatamente. Si el vertido es localizado y se puede controlar inmediatamente, asegurar una ventilación suficiente y controlar el vertido en su foco de origen.
--	--

Para el personal de emergencia	Indumentaria de conformidad con la norma EN469.
--------------------------------	---

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Este producto es muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Utilizar medios de contención adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. Controlar el vertido en su foco de origen. Contener el derrame para evitar la dispersión del producto, que puede acabar contaminando el suelo o provocando un vertido por los desagües y la red de alcantarillado o una masa de agua. Informar a la empresa local de aguas si el vertido llega a los desagües y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente si penetra en aguas superficiales o subterráneas

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para la contención	Limpiar los vertidos inmediatamente y depositarlos en un recipiente compatible para la eliminación. La mezcla es en la forma de gránulos secos dispersibles en agua. Si no está diluido, debido al riesgo de inhalación y/o ignición de las partículas de polvo, no utilice ningún método de limpieza que genere partículas en el aire. Barrer en mojado y ponerlo en un contenedor compatible para su eliminación. No utilice un aspirador, a menos que esté aislado eléctricamente. Contener el vertido levantando barreras con tierra, arena o material absorbente y depositarlas en un recipiente compatible y etiquetado para la eliminación.
--------------------	--

Para la limpieza	Fregar la zona contaminada con un detergente para aguas duras. Absorber el líquido de lavado con otro material absorbente adicional y depositarlo en un recipiente compatible y etiquetado para la eliminación. Cerrar herméticamente el recipiente y organizar la eliminación.
------------------	---

Otra información	No aplicable
------------------	--------------

6.4. Referencia a otras secciones

Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.
Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección	Leer las instrucciones especiales antes de usar. No manipular hasta haber leído y entendido todas las precauciones de seguridad. Ventilar adecuadamente las zonas de almacenamiento y utilización del producto. La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo. Evítese el contacto con la boca, los ojos y la piel. Utilizar el equipo de protección personal especificado en la sección 8. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Despojarse de la ropa y el equipo de protección contaminados antes de comer y después de trabajar. Lavarse las manos y la piel expuesta antes de comer y después de trabajar. Lavar toda la ropa de protección después del uso, sobre todo el interior de los guantes
-----------------------	--

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	La mezcla es estable en las condiciones ambientales normales. Consérvese en el recipiente original, en un lugar seco, fresco y seguro. Guárdese en un lugar de almacenamiento adecuado y cerrado. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición. Manténgase fuera del alcance de los niños y de personas no autorizadas. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
-------------------------------	---

7.3. Usos específicos finales

La mezcla es un producto fitosanitario, para ser utilizado solo del modo descrito en la etiqueta. Uso agrario, profesional y no profesional (el producto también está autorizado para jardinería exterior doméstica). Cualquier otro uso es peligroso.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

MARIMBA NC

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (UE) N° 2020/878

Valores límites de exposición profesional (Fuente: GESTIS)

Se han establecido valores límite de exposición laboral para los siguientes componentes:

País	Cobre, polvos y nieblas (como Cu)		Cobre, humo, polvo respirable	
	Valor Límite - 8h (mg/m ³)	Valor Límite - a corto plazo (mg/m ³)	Valor Límite - 8h (mg/m ³)	Valor Límite - a corto plazo (mg/m ³)
España	1	-	0,2	-
Francia	10(a)	-		
Hungría	10(a)	-		
Letonia	6	-		
Polonia	10	-		
Irlanda	10(a) 4(b)	-		
RU	10 (c) 4(d)	-		

(a) Aerosol inhalable

Alemania (DFG): (b) El cobre y sus compuestos inorgánicos (c) STV 15 minutos valor medio

Alemania (DFG): (d) Fracción respirable (e) Período de referencia 15 minutos

(A) Fracción inhalable (b) Fracción respirable

(c) Aerosol inhalable (d) Aerosol respirable

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Es obligatorio aplicar controles técnicos y procedimientos de trabajo adecuados para eliminar o reducir la exposición de los trabajadores y del medio ambiente en las zonas de manipulación, transporte, carga, descarga, almacenamiento y utilización del producto. Estas medidas deben ser adecuadas y proporcionadas a la magnitud del riesgo real. Proveer un sistema de extracción de aire local. Utilizar sistemas especializados de transferencia si se dispone de ellos.

8.2.2 Medidas de protección individual

Protección de los ojos/la cara

Evítase el contacto con los ojos. Úsese protección para los ojos y la cara (EN 166).

Protección de la piel

Protección de las manos

: Úsense guantes de protección contra productos químicos (norma EN 374 parte 1, 2, 3). Los guantes de goma de nitrilo de como mínimo 0.5 mm de espesor y 300 mm de longitud han demostrado ser los más apropiados en los ensayos realizados con pesticidas. Lavar los guantes después de cada utilización, especialmente el interior. Reemplazar los guantes dañados y sustituirlos antes de que superen el tiempo de penetración Recomendado: Utilizar guantes adecuados ensayados según la norma EN374.

Protección corporal

Evítase el contacto con los ojos. Si existe un riesgo significativo de contacto, utilizar trajes de protección adecuados (ISO 13982-1, Tipo 5, norma EN 13034, Tipo 6).

Otro tipo de protección cutánea

No especificada

Protección respiratoria

No se precisa ninguna protección especial si se utiliza del modo recomendado. Si una valoración del riesgo demuestra que los controles técnicos no proporcionan la protección adecuada de las vías respiratorias frente a aerosoles, utilizar una mascarilla filtrante (EN 149) o una mascarilla conectada a un filtro de partículas (EN 140 + 143).

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Implementar la legislación nacional y comunitaria de protección del medio ambiente que sea pertinente. Véase la sección 15. Utilizar medios de contención adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. No verter el producto por desagües. No contaminar el agua con el producto ni con el envase usado. Véase las secciones 12 y 13

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Gránulos sólidos
Color	Verde claro
Olor	Característico
Umbral olfativo	No determinado – no exigido por la legislación de pesticidas pertinente.
pH	8,2 (CIPAC MT 75.3; dilución al 1% en agua)
Punto de fusión/punto de congelación	El oxiclورو de cobre se descompone antes de la fusión. El punto de congelación no es relevante ya que el producto es un sólido
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No aplicable - la mezcla es sólida
Punto de inflamación	No aplicable - la mezcla es sólida

MARIMBA NC

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (UE) N° 2020/878

Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido/gas)	La mezcla no es muy inflamable (los datos se obtuvieron con una mezcla al 30 %)
Límite superior de inflamabilidad/explosividad	La mezcla no es explosiva
Límite inferior de inflamabilidad/explosividad	La mezcla no es explosiva
Presión de vapor	No aplicable - la mezcla es sólida
Densidad (granel)	0,90 g/mL (CIPAC MT 86)
Densidad relativa de vapor	No aplicable – la mezcla es sólida
Solubilidad(es)	No es soluble, pero forma una suspensión estable en agua a las tasas de uso recomendadas
Solubilidad en agua	Oxicloruro de cobre: 1,19 mg/L (20 °C; pH 6,6) Cobre metal: 0,71 mg/L
Coesficiente de reparto: n-octanol/agua	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	178,5°C (EEC A16)
Temperatura mínima de inflamación	178,5°C
Temperatura de descomposición	>178,5°C

Viscosidad Cinemática	No aplicable - la mezcla es sólida
Propiedades explosivas	No está considerado como un producto que presente riesgos de explosión

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio No aplicable

9.2. Otros datos

Ninguna información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No reactiva cuando se conserva en su recipiente original en las condiciones normales de conservación y uso.

10.2. Estabilidad química

Estable cuando se conserva en su recipiente original en las condiciones normales de conservación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas si se conserva en su recipiente original en las condiciones normales de conservación y uso.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento en condiciones de humedad. Conservar alejado de fuentes de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Durante la descomposición despiden vapores tóxicos, posiblemente incluyendo ácido clorhídrico. Sin embargo, no se espera que esto ocurra en condiciones normales de almacenamiento y uso.

MARIMBA NC

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (UE) N° 2020/878

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.2 Mezclas

A menos que se especifique lo contrario, los siguientes datos se basan en una mezcla de oxiclورو de cobre al 35% en forma de gránulos dispersables en agua (WG).

a) **Toxicidad aguda:** La mezcla está clasificada como tóxica aguda, cat. 4 (H302) según el Reg. (CE) n° 1272/2008, en base a estudios realizados en animales

	Mezcla	Componentes relevantes	
		Oxicloruro de cobre	Políglicol éter de alcohol graso
LD50 oral:	>2000 mg/kg pc (rata) (datos obtenidos con formulación de oxiclورو de cobre al 25% en forma de gránulos dispersables en agua, WG)	299 mg/kg pc (rata)	1940 mg/kg (rata)
LD50 cutánea:	>2000 mg/kg pc (rata)	-> 2000 mg/kg pc (conejo)	> 2000 mg/kg (rata)
LC50 inalación:	5,08 mg/L aire (rata) (datos obtenidos con formulación de oxiclورو de cobre al 35% en forma de polvo mojable (WP).	2,83 mg/L aire (rata)	Dato no disponible

- b) **Corrosión o irritación cutáneas :** La mezcla no está clasificada como irritante según el Reglamento (CE) 1272/2008, en base a estudios realizados en animales.
- c) **Lesiones o irritación ocular graves :** La mezcla está clasificada como irritante ocular grave, categoría 2 (H319), según el Reglamento (CE) 1272/2008, en base a estudios en animales.
- d) **Sensibilización respiratoria o cutánea :** La mezcla no está clasificada como sensibilizador de las vías respiratorias o de la piel, según el Reglamento (CE) 1272/2008, en base a estudios en animales
- e) **Mutagenicidad en células germinales:** La mezcla no está clasificada como mutágeno, según el Reglamento (CE) 1272/2008, en base a la información sobre los componentes de la mezcla.
- f) **Carcinogenicidad:** La mezcla no está clasificada como cancerígena, según el Reglamento (CE) 1272/2008, en base a la información sobre los componentes de la mezcla.
- g) **Toxicidad para la reproducción:** La mezcla no está clasificada como tóxica para la reproducción, según el Reglamento (CE) 1272/2008, en base a la información sobre los componentes de la mezcla.
- h) **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:** La mezcla no está clasificada como tóxica en dosis única, según el Reglamento (CE) 1272/2008, en base a la información sobre los componentes de la mezcla.
- i) **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:** La mezcla no está clasificada como tóxica en dosis repetidas, según el Reglamento (CE) 1272/2008, en base a la información sobre los componentes de la mezcla.
- j) **Peligro de aspiración:** La mezcla no está clasificada como peligrosa por aspiración según el Reglamento (CE) 1272/2008, en base a la información sobre los componentes de la mezcla.

Vías probables de exposición, síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas, efectos inmediatos y retardados, y efectos crónicos de la exposición breve y a largo plazo:

Inhalación: Existe un riesgo de exposición por inhalación

Efectos y/o agudos o crónicos inmediatos por exposición breve y/o prolongada:

Posible irritación breve de la nariz y rinorrea

Contacto con los ojos: Existe riesgo de exposición por contacto con los ojos

Efectos agudos y/o crónicos inmediatos por exposición breve y/o prolongada:

Causa irritación grave, enrojecimiento e hinchazón.

Contacto con la piel: Existe riesgo de exposición por contacto con la piel.

Efectos agudos y/o crónicos inmediatos por exposición breve y/o prolongada:

Posible enrojecimiento leve y transitorio.

Efectos y/o agudos o crónicos retardados por exposición breve y/o prolongada:

Puede causar efectos retardados tras la exposición breve o prolongada

Efectos agudos y/o crónicos retardados por exposición breve y/o prolongada:

La exposición puede causar daño ocular retardado

Efectos agudos y/o crónicos retardados por exposición breve y/o prolongada:

No hay indicios de efectos retardados por la exposición breve o prolongada.

Ingestión: Existe un riesgo muy bajo de exposición accidental por ingestión

Efectos agudos y/o crónicos inmediatos por exposición breve y/o prolongada:

Efectos agudos y/o crónicos retardados por exposición breve y/o prolongada:

MARIMBA NC

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (UE) N° 2020/878

Causa efectos gastrointestinales leves.

Puede causar efectos retardados tras la exposición breve o prolongada.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina Ninguna conocida
Otros datos Ninguno

SECCIÓN 12: Información ecológica

Los siguientes datos se basan en éste y otros productos similares. El componente con acción fungicida y bactericida es el ión de cobre (Cu⁺⁺ / Cu(II)) que es más relevante que la formulación para la exposición crónica. Cuando procede, se hace referencia a la fuente de los datos.

12.1. Toxicidad

Organismo	Mezcla	Componentes relevantes	
		Oxicloruro de cobre	Poliglicol éter de alcohol graso
Peces: Crustáceos	Oncorhynchus mykiss 3,24 mg Cu/L, LC50 (96h) Daphnia magna 0,133 mg Cu disuuelto/L, EC50 (48h)	Oncorhynchus mykiss 0,106 mg Cu disuelto/L, EC50, (96h) Daphnia magna 0,29 mg/L, EC50, (48h)	Danio rerio > 1 - 10 mg/L, LC50, (96h) Daphnia magna 5 - 10 mg/L, EC50, (48h)
Algas/ Plantas acuáticas	Pseudokirchneriella subcapitata 0,115 mg Cu/L	Scenedesmus subspicatus 165,9 mg/L, ErC50, (72h)	Datos no disponibles
Otros organismos Aves	Coturnix coturnix japonica 173 mg Cu/kg pc, LD50 (24h)	Colinus virginianus 511 mg Cu /kg pc, LD50 (24h)	Datos no disponibles
Abeja (oral)	Apis mellifera 37,65 µg Cu/abeja, LD50 (48h)	Apis mellifera 12,1 µg/abeja, LD50 (48h)	Datos no disponibles
Abeja (contacto)	Apis mellifera 117,68 µg Cu/abeja, LD50 (48h)	Apis mellifera 44,4 µg/abeja, LD50 (48h)	Datos no disponibles

Toxicidad Crónica (largo plazo)

Organismo	Mezcla	Componentes relevantes	
		Oxicloruro de cobre	Poliglicol éter de alcohol graso
Peces	Acipenser transmontanus 0,00112 mg Cu disuuelto /L (según datos sobre sulfato de cobre), EC10 (crescim.) (53 d)	Pimephales promelas 0.0106 mg Cu disuuelto/L, NOEC, (327d)	Datos no disponibles
Crustáceos	Daphnia magna 0,0076 mg Cu/L (según datos sobre oxicloruro de cobre), NOEC estudios en sedimentos semiestáticos (21 d)	Daphnia magna 0,0076 mg Cu/L, NOEC estudios en sedimentos semi-estáticos (21 d)	Daphnia magna 0.77 mg/L, EC50
Algas/Plantas acuáticas	Pseudokirchneriella subcapitata 0,0197 mg Cu/L, NOEC	Mesocosm study 4 µg/L, NOEC (18 meses)	Datos no disponibles
Otros organismos Organismos sedimentarios	Datos no disponibles	Datos no disponibles	Datos no disponibles
Aves	Colinus virginianus 5,05 mg/kg pc/día (según datos sobre hidróxido cúprico), NOEL (22 s)	Datos no disponibles	Datos no disponibles

MARIMBA NC

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (UE) N° 2020/878

12.2. Persistencia y degradabilidad

El ión de cobre se encuentra de forma natural en el medio ambiente y no es degradable

	Oxicloruro de cobre:	Poliglicol éter de alcohol graso
Degradación abiótica	El cobre es un elemento monoatómico e inherentemente estable. Por consiguiente, no se espera que metabolice o forme productos de degradación.	Datos no disponibles
Eliminación física y fotoquímica	No es aplicable a sales inorgánicas.	Datos no disponibles.
Biodegradación:	No es fácilmente biodegradable	Concentración: 20 mg/L Biodegradación: > 60 % Tempo de exposición: 28 d

12.3. Potencial de bioacumulación

El cobre es un elemento natural que también es un micronutriente, por lo que se encuentra en todos los organismos vivos. Una revisión de la literatura proporciona pruebas de la falta de bioacumulación (basada en los datos de la sustancia activa).

	Oxicloruro de cobre:	Poliglicol éter de alcohol graso
Coefficiente de partición: n octanol-agua (log Kow):	No aplicar debido a la insignificante solubilidad en n-octanol y agua	Datos no disponibles
Fator de bioconcentración (FBC):	No aplicable. El cobre es un micronutriente	Datos no disponibles

12.4. Movilidad en el suelo

La movilidad del cobre dentro del perfil del suelo es poco probable debido a la naturaleza inmóvil del cobre en el suelo. El ión cobre puede acumularse en el suelo. Sin embargo, las aplicaciones de este producto según las recomendaciones no aumentan significativamente los niveles de cobre basal en el entorno del suelo.

	Oxicloruro de cobre:	Poliglicol éter de alcohol graso
Distribución conocida o prevista en los compartimentos ambientales:	El cobre es un elemento natural que puede ser encontrado en el suelo y en el compartimento sedimentario. Pequeñas cantidades de cobre también pueden ser encontradas diluidas en agua.	Datos no disponibles
Tensión superficial	No aplicable	
Adsorción / Desorción	Adsorción (dependiente del pH). Kdoc: pH 4-5 = 19509,9; pH 5.5-6,5 = 33918,3 Desorción: no aplicable	Datos no disponibles
Lixiviación	El ión cobre no lixivia.	Datos no disponibles

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El cobre sustancia activa no cumple con los criterios de clasificación como PBT y mPmB. No fueron realizados estudios PBT y mPmB con la mezcla. Véanse las secciones 12.1, 12.2 y 12.3.

12.6. Prpiedades de alteración endocrina

Ninguna conocida

12.7. otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

La eliminación de cualquier resto de producto, de los envases contaminados y la solución de pulverización sobrante debe efectuarse de conformidad con la legislación nacional. GESTIÓN DE ENVASES: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Para el manejo y la gestión de los vertidos accidentales, véase la información ofrecida en las secciones 6 y 7.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

MARIMBA NC

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (UE) N° 2020/878

	ADR/RID	ADN	IMDG
14.1. Número ONU	UN3077	UN3082	UN3082
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (Contains Copper oxychloride)	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (Contains Copper oxychloride)	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (Contains Copper oxychloride)
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	9	9	9
14.4. Grupo de embalaje	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente	SI	SI	Marine Pollutant: Yes
Información adicional	: Cuando se transporta en envases de 5 kg o menos (UN3077) estas mercancías están exentas de los requisitos principales de la normativa de transporte en virtud de la disposición especial 375 de la normativa ADR para el transporte por carretera, la Sección 2.10.2.7 del código IMDG 37-14 para el transporte marítimo, y la disposición especial A197 de la normativa IATA para el transporte aéreo	: Cuando se transporta en envases de 5 kg o menos (UN3077) estas mercancías están exentas de los requisitos principales de la normativa de transporte en virtud de la disposición especial 375 de la normativa ADR para el transporte por carretera, la Sección 2.10.2.7 del código IMDG 37-14 para el transporte marítimo, y la disposición especial A197 de la normativa IATA para el transporte aéreo	: Cuando se transporta en envases de 5 kg o menos (UN3077) estas mercancías están exentas de los requisitos principales de la normativa de transporte en virtud de la disposición especial 375 de la normativa ADR para el transporte por carretera, la Sección 2.10.2.7 del código IMDG 37-14 para el transporte marítimo, y la disposición especial A197 de la normativa IATA para el transporte aéreo

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Código ADR/RID para transporte terrestre – Código de restricción en túneles: -

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

Código IBC: IBC03

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Reglamentaciones de la UE

REGLAMENTO (CE) N° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006. REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006 del Parlamento europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) N° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) N° 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, incluye las enmiendas. Reglamento (UE) N° 2020/878 de la Comisión, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamentos/Legislación Nacional:

Real Decreto 1237/2011, de 8 de septiembre, por el que se establece la aplicación de exenciones por razones de defensa, en materia de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y en materia de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008. Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones si métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios. Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite si estrategia de la medición

15.2 Evaluación de la seguridad química

Según el Reglamento (CE) 1907/2006 no es necesaria una evaluación de la seguridad química y no se ha llevado a cabo.

MARIMBA NC

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (UE) N° 2020/878

SECCIÓN 16: Otra información

a) Indicación de modificaciones: El sistema de numeración que identifica las nuevas versiones y/o revisiones de esta ficha de datos de seguridad es incremental. Un incremento de un número entero identifica la publicación de una nueva versión que incluye actualizaciones con arreglo al Artículo 31(9) de REACH, mientras que un incremento de un decimal identifica pequeños cambios como errores tipográficos, mejoras en la redacción o en el formato del texto. Las revisiones indicadas con un punto decimal no afectan a las medidas de gestión de riesgo ni a la información sobre los peligros, y no aluden a restricciones impuestas ni a autorizaciones concedidas o denegadas. Los párrafos modificados aparecen indicados con el símbolo '!' en el margen. Diferencias entre esa versión y la precedente: actualización de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión y adaptación a las disposiciones del nuevo certificado de registro emitido por el Ministerio de Agricultura español en noviembre de 2021. Los cambios realizados con respecto a la versión anterior (incluida la nueva clasificación del producto tras su renovación y la nueva clasificación de la sustancia activa según el 17° ATP.) no se han marcado con el signo de exclamación indicado, debido al volumen de cambios necesarios. Se recomienda una lectura cuidadosa de todas las secciones de esta ficha de datos de seguridad.

b) Abreviaturas y acrónimos: Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, categoría 4 Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1 Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2 Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, categoría 1 Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, categoría 1

c) Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: Albaugh Europe Sàrl ECHA Documento de orientación sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad EFSA Scientific Report (2008) 187, 1-101 'Conclusion on the peer review of copper compounds.

d) Clasificación y procedimiento utilizado para obtener la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008

Acute Tox. 4, H302

Eye Irrit. 2, H319

Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Método de clasificación

Basado en resultado de estudio.

Basado en resultado de estudio.

Basado en resultado de estudio.

e) Frases H y consejos de prudencia pertinentes que no están completos en las secciones 2 a 15: H318 Provoca lesiones oculares graves H332 Nocivo en caso de inhalación.

f) Consejo de formación: Se recomienda formación general sobre salud laboral.

g) Información adicional: La información y las recomendaciones contenidas en esta publicación son, a nuestro leal saber y entender, exactas en el momento de la publicación. Nada de lo expresado en la presente ficha puede interpretarse como garantía, expresa o implícita. En cualquier caso, es responsabilidad de los usuarios determinar la aplicabilidad de esta información o la idoneidad de cualquier producto para su fin particular. Esta ficha de datos de seguridad ha sido elaborada por Albaugh Europe Sàrl (sds@albaugh.eu) de conformidad con el Reglamento (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento 2015/830.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.